

RESOLUCIÓN NÚMERO 652
(21 de octubre de 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA RESOLUCIÓN No. 636 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024 POR MEDIO DE LA CUAL, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL(A) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA (CUNDINAMARCA) PARA LA VIGENCIA 2025”

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA – CUNDINAMARCA**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 35 y 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el Título 27 del Decreto 1083 de 2015, y Proposición 016 del 1 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Resolución N° 636 del 07 octubre de 2024 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL(A) SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA (CUNDINAMARCA) PARA LA VIGENCIA 2025”* se convocó y reglamentó el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Secretario(a) del Municipio de Soacha.
- Que mediante la Resolución N° 637 del 09 octubre de 2024 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 636 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL (A) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA (CUNDINAMARCA) PARA LA VIGENCIA 2025”*
- Que durante la etapa de *“Inscripción de interesados y presentación de hojas de vida”* del cronograma se recibieron un número insuficiente de solicitudes de inscripción a la convocatoria publicada mediante la resolución 636 del 07 de octubre de 2024.
- Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario modificar el artículo octavo de la Resolución N° 636 de 07 octubre de 2024 *“Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Secretario Municipal de Soacha para la vigencia 2025”*, extendiendo el tiempo de la etapa de recepción de hojas de vida con el propósito de recibir un numero mayor de postulados para la vacante ofrecida por medio de la convocatoria pública.

Que en mérito de lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFÍQUESE. El artículo octavo de la Resolución N° 636 de 07 octubre de 2024 *“Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Secretario Municipal de Soacha para la vigencia 2025”*, quedando así:



CONCEJO DE SOACHA
ACUERDOS Y CONTROL QUE GENERAN DESARROLLO

Departamento de Cundinamarca Concejo Municipal de Soacha

NIT. 832.003.307-8



Nº	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación de la Convocatoria Pública – Divulgación	Desde el 07 al 11 de octubre de 2024	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/ Página web Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co/
2	Inscripción de interesados y presentación de hojas de vida	Desde las 08:00 a.m. del 15 octubre de 2024 hasta las 17:00 p.m del 23 octubre de 2024	En el correo electrónico del Concejo Municipal extensionconsultoria@mail.uniatlantico.edu.co contactenos@concejodesoacha.gov.co asesor.contratacion@concejodesoacha.gov.co
3	Publicación de listado preliminar aspirantes admitidos y no Admitidos	24 de octubre de 2024	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/ Página web Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co/
4	Reclamaciones contra el listado de aspirantes admitidos y no admitidos	25 de octubre de 2024 a las 17:00 pm	En el correo electrónico extensionconsultoria@mail.uniatlantico.edu.co
5	Respuestas a las reclamaciones.	28 de octubre de 2024	A los correos de los aspirantes que presenten reclamos.
6	Publicación del listado final de admitidos e inadmitidos	28 de Octubre de 2024	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/ Página web Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co/
7	Citación a pruebas	28 de Octubre de 2024	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/ Página web Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co/
8	Aplicación de Pruebas	03 de noviembre de 2024	Cra. 9 #14-33, Soacha, Cundinamarca
9	Publicación de los resultados preliminares de pruebas, valoración de hoja de vida y antecedentes	06 de noviembre de 2024 Hora: 12:00 pm	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/ Página web Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co/
10	Solicitud Verificación de Prueba de Conocimiento	07 de noviembre de 2024 Hora 08:00 a.m. a 4:00 pm.	En el correo electrónico extensionconsultoria@mail.uniatlantico.edu.co
11	Verificación de Prueba de Conocimiento	12 de noviembre de 2024 Hora de Inicio 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Cra. 9 #14-33, Soacha, Cundinamarca
12	Reclamaciones sobre los resultados de pruebas, valoración de hoja de vida y antecedentes	El 13 de noviembre de 2024 de 8.00 am hasta las 17:00 pm	En el correo electrónico extensionconsultoria@mail.uniatlantico.edu.co
13	Respuesta a Reclamaciones	14 de noviembre de 2024	Al correo de los aspirantes.
14	Publicación de los resultados definitivos de resultados de pruebas, valoración de hoja de vida y antecedentes	14 de noviembre de 2024	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/ Página web Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co/
15	Lista de elegibles	14 de noviembre de 2024	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/ Página web Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co/
16	Entrega documentación Proceso Selección al Concejo Municipal, de Lista definitiva de todos los aspirantes (Elegibles y no elegibles).	15 de noviembre de 2024	Correo electrónico Concejo Municipal asesor.contratacion@concejodesoacha.gov.co
17	Citación a Entrevistas	Del 16 al 20 de noviembre de 2024	Página web del Concejo Municipal https://www.concejodesoacha.gov.co/
18	Realización de la Entrevista	Del 16 al 20 de noviembre de 2024	Recinto del Concejo Municipal



CONCEJO DE SOACHA
ACUERDOS Y CONTROL QUE GENERAN DESARROLLO

Departamento de Cundinamarca Concejo Municipal de Soacha

NIT. 832.003.307-8



19	Elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal	Del 21 al 25 de noviembre de 2024	Recinto del Concejo Municipal
----	--	-----------------------------------	-------------------------------

ARTÍCULO 2°. Los demás artículos de la Resolución N° 636 de 07 octubre de 2024, “Por medio de la cual se efectúa la convocatoria pública para la elección del (a) secretario (a) general del concejo municipal de soacha (cundinamarca) para la vigencia 2025”, no sufren ninguna modificación.

ARTÍCULO 3°. Copia de la presente Resolución se publicará en la página web del Municipio de Soacha <https://www.concejodesoacha.gov.co/> y en la página web de la Universidad del Atlántico, <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convocatorias-publicas-concursos-publicos-de-meritos/>

ARTICULO 4°. VIGENCIA. La presente Resolución de modificación de la convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en el Municipio de Soacha – Cundinamarca, a los 21 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MESA DIRECTIVA CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA VIGENCIA 2024



JUAN CARLOS ARIAS CANTE
Presidente Concejo Municipal



FRANCY NATALIA MORENO PUIN
Primer Vicepresidente



LUIS EDUARDO FIGUEROA GUIRAL
Segundo Vicepresidente

Elaboró: Ivan Orlando Parra Osorio – Contratista CMS 
Proyectó: Karen Tatiana Rincón Díaz – Asesora Jurídica CMS 
Revisó: Grupo de Lima – Cto No. CD-002-PSP-002-2024 